



CONTROL[®] 720 SC

REGISTRO NACIONAL ICA No. 1030

TITULAR ADAMA ANDINA B.V. Sucursal Colombia

Tipo de producto:	Fungicida agrícola.
Formulación:	Suspensión Concentrada.
Ingrediente activo:	Clorotalonil.
Concentración:	720 gramos por litro.
Categoría Toxicológica:	III – Ligeramente Peligroso.
Cultivo:	Papa.
Target:	Gota: <i>Phytophthora infestans</i>
Presentación:	250, 500 cc, 1, 10, 20, 200 Litros
Grupo químico:	Cloronitrilo

Modo de acción: CONTROL 720 SC es un fungicida preventivo que actúa sobre un amplio rango de enfermedades fungosa foliares.

Mecanismo de acción: Actúa combinándose con una molécula llamada glutathione dentro de las células del hongo. Se forman los enlaces glutathione – clorotalonil, dejando a las enzimas dependientes de glutathione e incapaces de funcionar, ya que esta enzima es importante para la respiración celular, proceso que provee de energía a la célula.

Riesgo de resistencia: Debido a que clorotalonil es un fungicida de acción multisitio, el riesgo de generar resistencia en los patógenos es bajo. No se han reportado hasta el momento casos de pérdida de sensibilidad de patógenos de cultivos agrícolas a la molécula.

Generalidades:

CONTROL 720 SC se recomienda para el control de la Sigatoka, en los cultivos de plátano y banano, en forma preventiva, aplicado sólo con agua, no con aceite y con base a los programas establecidos para el control de la enfermedad.

ADAMA



Recomendaciones de uso:

CONTROL 720 SC

CLOROTALONIL

CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS	P.R.	P.C.
Papa	Gota (<i>Phytophthora infestans</i>)	0.8 – 1.6 L /ha	12 horas	7 días

Frecuencia y Época de Aplicación:

Ideal para aplicarlo a través de sistemas de riego por aspersión, ya que el tamaño de las partículas no tapa boquillas.

Compatibilidad:

Altamente compatible con los insecticidas y fungicidas normalmente utilizados en los cultivos recomendados. No mezclar con productos a base de aceites. Se recomienda bajo responsabilidad del usuario, que en casos de mezclas de tanque con otros plaguicidas, se realice previamente una prueba de compatibilidad, observando las plantas tratadas en los tres días siguientes a la aplicación para determinar los aspectos físicos y las reacciones a efectos fitotóxicos.

Departamento Técnico ADAMA
Junio de 2015

ADAMA